

Demarcación de Hacienda de Cádiz

San Roque, sucursal en General Lacy, sin número, a la que se asigna el número de identificación 11-02-13.

Demarcación de Hacienda de La Coruña

Oleiros, Agencia urbana número 1 en Cividanes, sin número, Mera, a la que se asigna el número de identificación 15-02-18.

Demarcación de Hacienda en Huesca

Fraga, Agencia urbana número 1 en Generalísimo, 13, a la que se asigna el número de identificación 22-01-15.

Demarcación de Hacienda de Oviedo

Gijón, sucursal en Moros, 1, A, a la que se asigna el número de identificación 33-01-14.

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

Zaragoza, Agencia urbana número 20 en plaza del Emperador Carlos V, número 1, a la que se asigna el número de identificación 50-02-39.

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Director general, José Barea Tejero.

25035

RESOLUCION de la Dirección General de Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 13 concedida al «Banco de Granada, Sociedad Anónima», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el «Banco de Granada, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 13 concedida el 28 de febrero de 1973 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Alava

Vitoria, sucursal en Dato, 22, a la que se asigna el número de identificación 01-05-01.

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Granollers, sucursal en Gerona, 4, a la que se asigna el número de identificación 08-54-02.

Sabadell, sucursal en Calvo Sotelo, 11, a la que se asigna el número de identificación 08-54-03.

Demarcación de Hacienda de Burgos

Burgos, sucursal en Vitoria, 17, a la que se asigna el número de identificación 09-19-01.

Demarcación de Hacienda de Cádiz

Cádiz, sucursal en plaza de Castelar, 3, a la que se asigna el número de identificación 11-17-01.

Demarcación de Hacienda de Gerona

Gerona, sucursal en avenida de Jaime I, 12, a la que se asigna el número de identificación 17-27-01.

Demarcación de Hacienda de Jaén

Jaén, sucursal en Prado y Palacios, 4, a la que se asigna el número de identificación 23-15-01.

Demarcación de Hacienda de La Coruña

La Coruña, sucursal en San Andrés, 9, a la que se asigna el número de identificación 15-30-01.

Demarcación de Hacienda de Málaga

Málaga, sucursal en avenida del Generalísimo, 4, a la que se asigna el número de identificación 29-23-01.

Demarcación de Hacienda de Murcia

Murcia, sucursal en Trapería, 23, a la que se asigna el número de identificación 30-28-01.

Demarcación de Hacienda de Oviedo

Oviedo, sucursal en Covadonga, 28 y 30, a la que se asigna el número de identificación 33-28-01.

Demarcación de Hacienda de Vigo

Vigo, sucursal en José Antonio, 93, a la que se asigna el número de identificación 54-25-01.

Demarcación de Hacienda de Valladolid

Valladolid, Sucursal en Marina Escobar, 5, a la que se asigna el número de identificación 47-27-01.

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Bilbao, sucursal en Alameda de Mazarredo, 7, a la que se asigna el número de identificación 48-33-01.

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

Zaragoza, sucursal en Madre Rafols, 2, a la que se asigna el número de identificación 50-34-01.

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Director general, José Barea Tejero.

25036

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 122 concedida al Banco Mercantil de Manresa para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco Mercantil de Manresa solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 122 de 2 de noviembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Manlleu, sucursal en La Fuente, 17, a la que se asigna el número de identificación 08-36-26.

Mataró, agencia urbana en plaza de España, 4, a la que se asigna el número de identificación 08-36-27.

Roda de Ter, sucursal en plaza del Caudillo, 10, a la que se asigna el número de identificación 08-36-28.

San Vicente de Castellet, sucursal en Caudillo, 57, a la que se asigna el número de identificación 08-36-29.

Suria, sucursal en González Solesio, 1, a la que se asigna el número de identificación 08-36-30.

Torelló, sucursal en San Miguel, 36, a la que se asigna el número de identificación 08-36-31.

Caldas de Montbuy, sucursal en avenida del Generalísimo, 76, a la que se asigna el número de identificación 08-36-32.

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Director general, José Barea Tejero.

25037

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 12 concedida al Banco Hispano Americano para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco Hispano Americano solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 12 concedida el 2 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia urbana en Vía Julia, 11 y 13, a la que se asigna el número de identificación 08-10-84.

Martorell, sucursal en General Moia, 33, a la que se asigna el número de identificación 08-10-85.

Molleret de Vallés, sucursal en Bernat Metge, 5 al 9, a la que se asigna el número de identificación 08-10-86.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia urbana en Camino Viejo de Leganés, 96, a la que se asigna el número de identificación 28-11-79.

Madrid, agencia urbana en Capitán Haya, 53, a la que se asigna el número de identificación 28-11-80.

Aranjuez, sucursal en Hermeros Guardiola, 24, a la que se asigna el número de identificación 28-11-81.

Madrid, agencia urbana en Jesús de San Antonio, 4, Coslada, a la que se asigna el número de identificación 28-11-82.

Majadahonda, sucursal en Gran Vía, 26, a la que se asigna el número de identificación 28-11-83.

Pozu lo de Alarcón, sucursal en avenida del Generalísimo, 5, a la que se asigna el número de identificación 28-11-84.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Valencia, agencia urbana en Clariano, 1 (paseo al Mar), a la que se asigna el número de identificación 46-08-37.